



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0020583/2009

CÓRDOBA, 19 ABR 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Dr. Ing. Franco Matías FRANCISCA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs 30, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación:

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 31, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, informando que ha cumplimentado con todo lo estipulado por las Ordenanzas N° 15/08/HCS;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Dr. Ing. Franco Matías FRANCISCA (D.N.I. 23.089.553), obrante a fs. 26 a 28, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Marzo de 2011 y hasta el 01 de Julio de 2011, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º). - Dése al registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Estructuras y Geotecnia a fin de notificar al interesado, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000424 - T - 2011.-

Vpr/

REVISADO
AREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N